

03/04/2023

Copiapó: Imputado que asaltó a conductor de Indrive fue formalizado y quedó en prisión preventiva

La Fiscalía de Atacama abrió una investigación penal en contra de un imputado de nacionalidad colombiana que participó de un delito de robo que afectó a un conductor de la aplicación Indrive en Copiapó.

De acuerdo a lo informado por el fiscal de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (Sacfi), Renán Gallardo, alrededor de las 13 horas de este jueves la

víctima concurrió a recoger a dos pasajeros, quienes abordaron el vehículo y a los pocos minutos de trayecto comenzaron a agredirlo con golpes de puño, además de un objeto contundente.

“Según los antecedentes que forman parte de la carpeta investigativa de este caso, el afectado se defendió de la agresión y bajó del auto para solicitar ayuda, momento en que logró quitar un arma blanca a uno de los agresores para luego lesionarlo. Instante en que ambos involucrados se dieron a la fuga en el vehículo”, dijo el fiscal.

A partir de este consumado delito de robo la víctima concurrió al Retén Paipote de Carabineros donde realizó la denuncia, mientras de forma paralela personal de esta institución recibió la comunicación que daba cuenta del ingreso de un hombre adulto lesionado con arma blanca en la clínica de esta ciudad, concurriendo los funcionarios a este recinto asistencial, ocasión en que advirtieron que el paciente portaba las llaves del vehículo robado momentos antes. Siendo detenido por los carabineros a cargo de ese procedimiento.

INVESTIGACIÓN

A partir de este hecho, la Fiscalía ordenó el resto de las diligencias investigativas a la Brigada Investigadora de Robos de la PDI, quienes las llevaron a cabo para reunir más evidencias y poder establecer la participación del imputado en los hechos.

Con todos estos antecedentes, este viernes la Fiscalía formalizó la investigación en contra del imputado a quien se comunicó que se le investiga el delito consumado de robo con violencia. Solicitando el fiscal la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue acogida por el juez de turno quien determinó el ingreso del detenido a la cárcel de esta ciudad.

